



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1177.

EN CONCON,

VISTO Y CONSIDERANDO:

14 MAY 2020

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de licitación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Ordinario N°01, de fecha 06 de mayo de 2020, de la Directora de Medio Ambiente Aseo Ornato y Áreas Verdes a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado con fecha 06 de mayo de 2020, y derivado a Adquisiciones con fecha, 06 de mayo 2020, solicitando la adquisición de los Seguros Obligatorios para los buses municipales, según especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotización del proveedor Alex Ochoa Contreras, RUT N°8.370.660-0, por un monto total \$180.000.- factura exenta lo que corresponde a Soap de dos buses municipales según Especificaciones Técnicas.
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°150 de fecha 11 de mayo del 2020 de la Jefa (s) de Contabilidad y presupuesto, por un monto de \$180.000.-, exento de IVA en el ítem 22 10 002, denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de gestión interna.
- G. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario	Cargo	Grado	Valor hora	N° hora	Valor Total Horas
Sr. Oscar Sumonte González	Alcalde	4	\$ 28.910	2	\$ 57.820
Sr. Patricio Anders Torres	Director Depto. Jurídico	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sr. Eugenio San Román	Director Depto. Control	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Soledad Rubio G.	Directora Secplac	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Maria Liliana Espinoza G.	Directora Secretaria Municipal	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Evelyn Arias O.	Directora Depto. Finanzas	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Srta. Daniela Chacón Zarate	Directora de Medio Ambiente Aseo Ornato y Áreas Verdes	8	\$ 10.484	8	\$ 83.872
Sra. Nelly Veas	Encargada de Adquisiciones	9	\$ 7.114	8	\$ 56.912
TOTAL			\$ 127.553	58	\$ 846.964

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 470% (tabla de valor hora vigente para los meses de enero a noviembre 2020, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

DECRETO:

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Alex Ochoa Contreras RUT: 8.370.660-0**, por un monto total de \$180.000.- exento de IVA, por la compra de los Soap de los siguientes vehículos:

PLACA	MARCA	TIPO	AÑO	MODELO
FXTW-10	HUNDAI	BUS	2013	COUNTRY
HDLR-64	MERCEDES BENZ	BUS	2015	IRIZAR

2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl

3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto a través del Sistema de información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

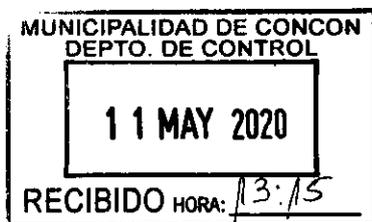
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°150

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para la adquisición de seguros obligatorios para móviles municipales, en el ítem 22 10 002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área Gestión Interna, por un monto de M\$180.

 
Luisa Suárez Valenzuela
Jefe (a) Contabilidad y Presupuesto

LSV/lsv

Concón, 11 de Mayo de 2020.

COTIZACION SOAP 05/05/2020

I MUNICIPALIDAD DE CONCON, RUT 73.568.600-3

Identificación del Corredor de Seguros:

RUT: 8.370.660-0
RAZÓN SOCIAL: ALEX OCHOA CONTRERAS
DIRECCIÓN: SANTA ISIDORA 07313, PUENTE ALTO, SANTIAGO
TELÉFONO: 222607169 / +56977664373
EMAIL: AOCHOA@SEGUROSERVICE.CL

OFERTA DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS VEHÍCULOS PREVIAMENTE INDIVIDUALIZADOS:

VEHÍCULOS RENOVACION	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL
MINIBUSES	00	\$ 00.000	\$ 00.000
BUSES	02	\$ 90.000	\$ 180.000
TRANSPORTE ESCOLAR	00	\$ 00.000	\$ 00.000
TAXIS	00	\$ 00.000	\$ 00.000
TOTAL A PAGAR EXENTO DE IVA	02		\$ 180.000

***Las pólizas (RENOVACION) tienen vigencia a partir del día 01-06-2020 hasta 31-05-2021.**

TOTAL A PAGAR: \$ 180.000

Plazo de Entrega: 1 DÍA HÁBIL, LUEGO DE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O TRANSFERENCIA Y PREVIA ENTREGA DE TODOS LOS ANTECEDENTES DE CADA VEHÍCULO: PROPIETARIO, PATENTE, AÑO, TIPO DE VEHÍCULO, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE MOTOR.

Datos de transferencia/depósito:

Corredor ALEX OCHOA CONTRERAS | Cuenta corriente n°823501371-2 | Rut: 8370660-0 | BANCO SANTANDER
Enviar comprobante del a Ignacio.ochoa@seguroservice.cl

Esta Cotización tiene una validez de 10 días. Oferta indivisible.

El pago de los Seguros SOAP debe realizarse en un plazo máximo de 30 días previa aceptación de Orden de Compra para Instituciones Públicas. En caso de ser una entidad Privada, el pago es inmediato y las pólizas serán emitidas una vez corroborado el pago total mediante transferencia electrónica o depósito.

Servicio Post-Venta: Envío de Pólizas en formato PDF en caso de pérdida o extravío, asistencia técnica durante el periodo de vigencia (1 año) respecto a las coberturas y alcances de la póliza de seguros obligatorios acorde a la ley N°18.490.

Las pólizas serán enviadas al mandatario vía correo electrónico, luego de la emisión y aceptación de la Orden de Compra. **La factura será emitida por el Corredor de Seguros.**

**ALEX OCHOA CONTRERAS
CORREDOR OFICIAL DE SEGUROS
REGISTRO SVS N°7012**



Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN



ORD.: N° 01 /2020

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica

CONCON, 06 MAYO 2020.

DE: DANIELA CHACÓN ZÁRATE
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ASEO ORNATO Y AREAS VERDES.

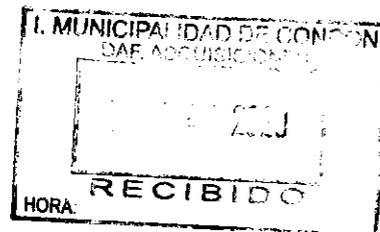
A: EVELYN ARIAS
DIRECTORA DE FINANZAS

Junto con saludar, solicito a Ud. Realizar cotización y compra de 2 seguros obligatorios para renovación de los permisos de circulación de buses que corresponden en el mes de mayo y además gestionar los pagos de los permisos de circulación, según adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

DANIELA CHACÓN ZARATE
DIRECTORA
MEDIO AMBIENTE ASEO ORNATO Y AREAS VERDES

DCZ/amn.
Distribución:
1.- finanzas
c.c operaciones.





LISTADO DE BUSES PARA RENOVACION DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2020/2021

PATENTE	TIPO VEHICULO	AÑO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD	NUMERO MOTOR	NUMERO CHASIS	VALOR PERMISO 2019
FXTW-10	BUS	2013	HUYNDAI	COUNTRY	DIESEL	25	D4DDD538390	KMJHG17PPDC060115	50,021
HDLR-64	BUS	2015	MERCEDES BENZ	IRIZAR	DIESEL	46	457908U1000335	9BM634011GB001611	50,021
								TOTAL	100,042



Mano Navarre

operaciones@concon.cl

De: pcirculacion@concon.cl
Enviado el: martes, 5 de mayo de 2020 16:47
Para: operaciones@concon.cl
Asunto: RE: VALOR DE PAGO PERMISO DE CIRCULACION

Anita :

El valor del permiso de circulación por el año es de ~~\$ 30.000~~ para cada bus y no tienen multas en el sistema.

Atento a tus comentarios.

Cristián Pérez Guerra
Encargado
Sección Permiso de Circulación

De: operaciones@concon.cl <operaciones@concon.cl>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2020 13:43
Para: pcirculacion@concon.cl
Asunto: VALOR DE PAGO PERMISO DE CIRCULACION

Estimado:
Solicito a usted pueda enviar el valor que deben cancelar los 2 buses municipales, que pagan sus permisos de circulación en el mes de mayo 2020.
FXTW-10
HDLR-64
Atte.



*Ana Maria Navarro Pavez
Encargada de Operaciones y Movilizacion
Municipalidad de Concon
Santa Margarita N°830
Telefono-0323816064*

